



Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

En **ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS S.L.** tenemos la misión de ser la empresa de referencia en el tratamiento integral de la gestión, recuperación y reciclaje de residuos aportando valor a los clientes de manera responsable y sostenible.

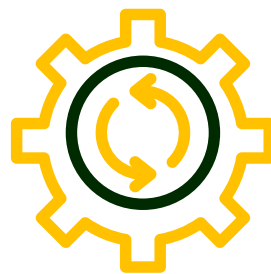
Por ello, apostamos por una cultura inspirada en los valores que nos han convertido en una gran compañía, sólida y fiable, con un enfoque claramente orientado al cliente.

Nuestros valores



Orientación al cliente

Conocer las necesidades del cliente cumpliendo los compromisos adquiridos



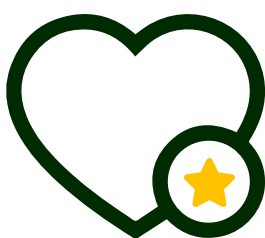
Innovación

Anticipar y dar soluciones nuevas a problemas



Equipo

Ser capaces de generar sinergias sumando esfuerzos



Pasión

Involucración y compromiso en cada cosa que se hace



Profesionalidad

Conocer las necesidades del cliente

Como resultado del compromiso adquirido por ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L. hacia nuestros clientes, nuestros trabajadores y toda la sociedad, hemos adoptado un Sistema de Gestión, basados en los estándares internacionales UNE-EN ISO 14001 y UNE-EN ISO 45001 para las actividades desarrolladas en nuestra sede central de Ibi, así como el estándar UNE-EN ISO 9001 para las actividades de nuestras plantas de Ibi, Calatayud y Morata de Jiloca.

Este sistema está destinado a asegurar la calidad, fiabilidad y eficacia de nuestros procesos y actividades, a prevenir, controlar y minimizar el impacto ambiental, fomentando la protección y el respeto por el medio ambiente y a garantizar unas condiciones de trabajo seguras y saludables para el conjunto de la organización y colaboradores.

Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo

Mediante esta Política adquirimos los compromisos de:

- ✓ Aspirar a cumplir los requisitos de nuestros clientes, y analizar sus necesidades y expectativas, trabajando para ofrecer la mejor experiencia de cliente.
- ✓ Fomentar la mejora continua en nuestro desempeño ambiental, nuestros procesos, en la calidad de servicio y de la salud laboral de trabajadores y partes interesadas.
- ✓ Asegurar que nuestras actividades cumplan con los requisitos legales y otros requisitos aplicables, y con otros voluntarios que la organización suscriba, en materia de medio ambiente, seguridad y salud; estableciendo un sistema de identificación, control, seguimiento y evaluación de su cumplimiento.
- ✓ Establecer objetivos, metas y programas, revisándolos desde un enfoque de mejora continua, alineados al propósito y contexto de la organización como apoyo a la dirección estratégica.
- ✓ Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la SST. Proporcionar entornos de trabajo seguros y saludables, prevenir lesiones y deterioro de la salud, adoptando las medidas necesarias como la prevención de incidentes, haciéndolo extensible a las empresas colaboradoras a través de la coordinación empresarial.
- ✓ Implementar un sistema de gestión basado en el control de los aspectos ambientales significativos, generados directa e indirectamente por nuestra actividad, en su ciclo de vida, y la ejecución de mejoras por parte de ACTECO PRODUCTOS Y SERVICIOS, S.L y sus proveedores.
- ✓ Protección del medio ambiente, incluida la prevención de la contaminación, contribuir a la mitigación del cambio climático y la mejora de la calidad del aire con la reducción del consumo de recursos no renovables o escasos, facilitando medios de apoyo y de concienciación, e implementando medidas de reducción, reutilización y reciclaje en nave y oficina.
- ✓ Promover la información, participación y consulta de los trabajadores y de sus representantes para la identificación de oportunidades y garantizar la eficacia del Sistema de Gestión.

La presente Política de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, se establece como elemento fundamental del Sistema bajo el liderazgo de la Dirección General, siendo comunicada a todas las partes interesadas de la empresa para asegurar la implicación de todo el personal, y revisada periódicamente.

Jorge Ramis Valls
Dirección General

Ibi, junio de 2025